

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

**Cambios oficiales de moneda publicados el día 20 de noviembre de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes**

Franco (1) .....	3.128
Libras .....	30.680
Dólares .....	10.950
Franco suizo .....	252.970
Franco belga .....	21.900
Florines .....	288.154
Coronas suecas .....	2.116
Coronas danesas .....	1.585
Escudos .....	38.086
Coronas noruegas .....	1.533
Deutschmarks .....	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

### Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta para la adquisición de materiales y efectos para la construcción de tiendas cónicas correspondientes al Servicio de Campamento.

Será objeto de adquisición lo siguiente: 5.231764 metros cúbicos de pino de Valsain o rojo del Norte, de importación de primera, en tabloncillos de 3.45 x 3.65 x 0.23 x 0.076, al precio límite de 4.850 pesetas metro cúbico.

1.46475 metros cúbicos de haya de primera, en tabloncillos de 2.25 x 0.21 x 0.05, al precio límite de 3.200 pesetas metro cúbico.

49.000 kilogramos álamo en rollo de tercera, al precio límite de 2,00 pesetas kilogramo.

3.430 kilogramos encina en rollo de tercera, al precio límite de 2,00 pesetas kilogramo.

490 varas de fresno, de 0.50 x 0.025, al precio límite de 1,80 pesetas unidad.

245 placas de soldar en fragua, al precio límite de 3,20 pesetas unidad.

490 hembrillas de 22 x 80, al precio límite de 0,50 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el Salón de actos del Centro Técnico de Intendencia, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las doce horas del día 4 de diciembre de 1956.

El Tribunal admitirá durante media hora todos los pliegos que se le presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se extenderán en papel timbrado de la clase dieciséis, con arreglo al apéndice primero, del Reglamento de Aplicación de la Ley del Timbre, aprobado por Decreto de 22 de julio de 1956, en consonancia con los artículos 142, apartado séptimo, número 1, de dicho Reglamento, y el 57 de la Ley del Timbre, de 14 de abril de 1955, presentándose dichas proposiciones bajo sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la media hora. Abiertas las ofertas se harán las adjudicaciones provisionales a las que ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos sean económicamente más ventajosas para los intereses del Estado.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará una licita-

ción por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido aquél subsistiese la igualdad se decidirá por sorteo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para esta subasta se encuentran a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Central, situada en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

Los señores licitadores que concurren a esta subasta tendrán en cuenta el Decreto-ley publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» núm. 120, de fecha 31 de mayo de 1955, sobre incompatibilidades, debiendo dar cumplimiento al artículo quinto del mismo y presentar unido al pliego de ofertas la certificación expedida por su Director gerente o Consejero delegado de no formar parte de su Organismo ninguna de las personas a que se refiere esta disposición.

No es de aplicación para esta subasta la Ley de Revisión de Precios de 17 de julio de 1945.

### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad)..... en nombre ..... (propio o como apoderado legal de .....), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial de Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta para la adquisición de ..... y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... pesetas cada .....

3.º Que al pliego de ofertas se une resguardo o carta de pago que importa (en letra) ..... pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le representa.

El importe de los anuncios de la subasta serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de noviembre de 1956.  
4.580—O.

## MINISTERIO DE MARINA

### Dirección de Material - Segunda Sección

#### CONCURSO

Acordado por este Ministerio la adquisición, mediante concurso público de diversos pertrechos con destino a los re-

Lote núm. .... { ..... a ptas. .... (m., Kg. o unidad).  
 ..... a ptas. .... (m., Kg. o unidad).  
 ..... a ptas. .... (m., Kg. o unidad).

Lote núm. .... { ..... a ptas. .... (m., Kg. o unidad).  
 ..... a ptas. .... (m., Kg. o unidad).  
 ..... a ptas. .... (m., Kg. o unidad).

En caso de serle adjudicado el suministro se comprometerá a efectuar su entrega en el plazo de ..... y asimismo aceptar todas las bases contenidas en los pliegos de condiciones técnicas y legales establecidas en este concurso.

Madrid, ..... de ..... de 1956.

(Firma y rúbrica.)

(El concursante podrá adiconar el texto anterior con las aclaraciones y mo-

puestos de previsión de los arsenales, por un importe de 6.377.149 pesetas, se hace público, para general conocimiento que transcurridos que sean los veinte días de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio de Marina», contados a partir de la fecha del último de los citados periódicos que lo inserte, se procederá, en el día y hora que oportunamente se señalará, a la celebración del concurso de referencia, que tendrá lugar en este Ministerio.

Los artículos objeto de este concurso son los siguientes:

- Lote núm. 1.—Bollnas.
- » núm. 2.—Brochas y pinceles.
- » núm. 3.—Emblemas y atributos para distintivos.
- » núm. 4.—Hilo de vela.
- » núm. 5.—Jarcia de algodón.
- » núm. 6.—Efectos varios para limpieza.
- » núm. 7.—Mangueras.
- » núm. 8.—Efectos de consumo para máquinas.
- » núm. 9.—Ollaos.
- » núm. 10.—Plomo.
- » núm. 11.—Portalámparas.
- » núm. 12.—Materiales eléctricos, varios.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de servir de base para este concurso se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina.

La presentación de proposiciones de los que deseen hacerlo con anterioridad al acto del concurso podrá efectuarse en la Dirección de Material de este Ministerio cualquier día no feriado, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al señalado para su celebración. Asimismo se admitirán, durante un plazo de treinta minutos, ante la Junta que se constituirá al efecto.

La fianza provisional que deberán imponer los licitadores será una cantidad no inferior al 2 por 100 del importe de su proposición sobre el primer millón y del 1,5 por 100 de la cantidad que excede de dicha cifra.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio, o como apoderado de la entidad industrial que concurre), con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número ..... (o en el «Diario Oficial» de este Ministerio número .....), para la adquisición de diversos efectos y materiales con destino a los Almacenes generales de los Arsenales, se compromete a efectuar el suministro de efectos que a continuación se expresan, convenientemente embalados y en muelle o estación de ferrocarril de procedencia, a los precios que se indican:

dificaciones que, sin separarse de lo establecido en el pliego de condiciones estime necesario consignar para la mejor apreciación de los tipos y calidad de efectos que ofrece, uniéndole los dibujos o modelos que crea convenientes.)

Madrid, 15 de noviembre de 1956.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos.

11.440—O.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA****Instituto Nacional de Colonización****SORTEOS DE AMORTIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN.—AVISO**

Se pone en conocimiento de los tenedores de Obligaciones del Instituto Nacional de Colonización que el próximo día 1 de diciembre, y a partir de las once de la mañana y en los locales de la Dirección General (avenida del Generalísimo, número 2), se celebrarán ante Notario los sorteos: séptimo de la primera emisión 1947, quinto de la segunda emisión 1949, cuarto de la tercera emisión 1950, tercero de la cuarta emisión 1952 y primero de la quinta emisión 1954, con arreglo a los cuadros aprobados por el Ministerio de Hacienda. El acto será público.

Madrid, 17 de noviembre de 1956.—El Secretario general, José Benito Barrachina.

4.579—O.

**MINISTERIO DEL AIRE****Dirección General de Industria y Material.—Junta Económica**

Aprobada por la Superioridad con carácter de urgencia, se anuncia la adquisición por concurso del siguiente material:

Expediente número 210.—Tres Grupos convertidores de frecuencia trifásica.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán ser examinados en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, Dirección General de Industria y Material (tercera planta), todos los días laborables, durante las horas de nueve a trece.

Las proposiciones, en pliego cerrado dirigido al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Económica, se presentarán el día 3 de diciembre de 1956, de once a once treinta de la mañana.

Los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de noviembre de 1956.—El Secretario de la Junta Económica, Jesús Casado Alvarez.

4.996—O.

**SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO**

En el tablón de anuncios del Servicio Geográfico del Ejército está a disposición de las personas o entidades interesadas el pliego de bases por el que regirá la subasta de 8.000 metros de tela impermeable para cubierta de la Cartilla Militar de Tropa, cuya subasta tendrá lugar una vez cumplidos los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Madrid, 15 de noviembre de 1956.

4.575—O.

**DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL****Junta para la Clasificación y Venta del Material Automóvil**

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en subasta pública de vehículos (turismos «Fiat 1100-C», «Standard», «Vanguard»; camiones «Dodge» y «Ford»; autocar «Dodge» y diversas piezas de camión «Thornycroft»), con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (Serrano, número 232), donde podrá ser examinado todo el material desde el día 20 del actual hasta el día anterior al de la su-

asta, y horas de nueve a las catorce. Los impresos de proposición y sobres será facilitados a los interesados en las oficinas del Parque.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, en los locales del Parque de Automovilismo (Serrano, 232), a las diez horas del próximo día veintiocho

Madrid, 15 de noviembre de 1956.—El Coronel Presidente, Antonio de la Torre Cambils.

4.583—O.

**JUNTA LOCAL DE ACUARTELAMIENTO DE EL FERROL DEL CAUDILLO****SUBASTA**

El Excmo. Sr. Capitán General de la Octava Región Militar, Presidente de la Junta Regional de Acuartelamiento, ha dispuesto se celebre subasta para la venta de terrenos propiedad del Ejército situados en la zona de Canido, de esta ciudad.

Los terrenos a enajenar son dos parcelas de 740 y 2.360 metros cuadrados.

Esta subasta se celebrará en El Ferrol del Caudillo, en local adecuado del Gobierno Militar, a las doce horas del día 12 de diciembre de 1956.

Durante media hora el Tribunal admitirá todos los pliegos que se le presenten. El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los pliegos se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, que llevará escrito en el anverso: «Proposición para optar a la compra de dos parcelas de terreno propiedad del Ejército en la zona de Canido».

Abiertas las ofertas se harán las adjudicaciones provisionales a favor de las ofertas que ajustándose a las condiciones establecidas sean económicamente más ventajosas.

Estas ofertas podrán efectuarse para una sola de las parcelas o para ambas, detallando en este caso el precio por parcela.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará una licitación por pujas a la llaná, durante quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá por sorteo.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales que han de regir en esta subasta, así como el modelo de proposición para la misma, se encuentran a disposición del público en esta Junta (Gobierno Militar) y en la Jefatura de Propiedades todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

Esta subasta se celebrará con arreglo a los preceptos de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911; Ley que da nueva redacción al capítulo V de la anterior y Reglamento para la Contratación Administrativa del Ramo del Ejército de 1931.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario o adjudicatarios de la subasta.

El Ferrol del Caudillo, 9 de noviembre de 1956.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el General Presidente (ilegible).

**Modelo de proposición (Reintegrado con seis pesetas)**

Don ..... , residente en ..... calle ..... , número ..... , con ..... (documento que justifique su personalidad), por sí o en representación de ..... , a V. E. tiene el honor de exponer:

Que enterado del anuncio para la enajenación de dos parcelas de terreno propiedad del Ejército, situadas en la zona de Canido, de esta ciudad, se compromete, de acuerdo con las condiciones esta-

blecidas en los pliegos, a adquirir la parcela ..... (detállese), por la cantidad de ..... (en letra, por pesetas y céntimos).

Acompaña a esta proposición los documentos siguientes: ..... (reseñarlos)

El Ferrol del Caudillo, ... de 1956. Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Local de Acuartelamiento. El Ferrol del Caudillo.

4.568—O.

**DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA IRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.****Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura****ADJUDICACIONES**

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 442, correspondiente al día 24 de abril de 1955, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción del grupo de cien (100) viviendas y urbanización en Mazarrón (Murcia), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de Gabriel López-Román, en la cantidad de tres millones cuatrocientas diecinueve mil veintiocho pesetas con cincuenta y ocho céntimos (3.419.028,58).

Madrid, 12 de noviembre de 1956.—El Jefe nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.

4.586—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 254, correspondiente al día 11 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de cuarenta y ocho (48) viviendas y urbanización en Almodralejo (Badajoz), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Santiago Zapata Morán y por fallecimiento en su viuda y heredera, doña María Galán Paiva, en la cantidad de un millón ochocientas cincuenta y dos mil doscientas cincuenta y tres pesetas con catorce céntimos (1.852.253,14).

Madrid, 14 de noviembre de 1956.—El Jefe nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.

4.587—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 255, correspondiente al día 12 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de veinticuatro (24) viviendas en Ayequí (Navarra), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Joaquín Salanueva Arroqui, en la cantidad de un millón quinientas mil setecientas trece pesetas con setenta y tres céntimos (1.500.713,73).

Madrid, 12 de noviembre de 1956.—El Jefe nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.

4.589—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 113, correspondiente al día 23 de abril de 1955, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción del grupo de ciento ochocientas (108) y urbanización en Cleza (Murcia), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don José Torres Pineda, en la cantidad de tres millones quinientas veinticinco mil quinientas treinta y nueve pesetas con ochenta céntimos (3.525.539,80).

Madrid, 13 de noviembre de 1956.—El Jefe nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.

4.590—O.

**DEVOLUCIÓN FIANZA COMPLEMENTARIA**

Se hace público que durante el plazo de un mes (treinta días), contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir contra la fianza depositada por Construcciones García Oliveros, S. A., en su carácter de adjudicatario de las obras de construcción del grupo de 120 viviendas de «renta limitada» en Talavera de la Reina (Toledo), los posibles reclamantes en la parte de obra ejecutada hasta el presente.

Madrid, 13 de noviembre de 1956.—El Jefe nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.  
4.588—O.

**DELEGACIONES PROVINCIALES DE SINDICATOS****OVIEDO**

Se convoca concurso restringido para la adquisición de mobiliario de madera con destino a la Escuela Sindical de Taquimecanografía de Oviedo, por un importe de 3.225 pesetas.

Plazo, quince días publicación anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Pliegos de condiciones, en Argüelles, número 39, principal, Oviedo.

Oviedo, 14 de noviembre de 1956.—El Delegado provincial de Sindicatos, Servando Sánchez Eguibar.  
4.570—O.

Se convoca concurso restringido para la adquisición de tres máquinas de escribir, marca nacional, con destino a la Escuela Sindical de Taquimecanografía de Oviedo, por un importe de 16.500 pesetas.

Plazo, quince días publicación anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Pliegos de condiciones, en Argüelles, número 39, principal, Oviedo.

Oviedo, 14 de noviembre de 1956.—El Delegado provincial de Sindicatos, Servando Sánchez Eguibar.  
4.571—O.

**DELEGACIONES DE HACIENDA****MADRID****Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación****EDICTOS CITANDO A SESIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Ernesto Otero Novoa, cuyo último domicilio conocido era en Duque de Sexto, número 3, Madrid, inculcado en el expediente número 810/49, instruido por aprehensión de automóvil «Chrysler» SE-20356, que a las diez horas del día 21 de noviembre de 1956 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 30 de octubre de 1956.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente, Serafín Rodríguez García.  
5.613—O.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don José Luis Expósito Fernández, cuyo último domicilio conocido era en la calle Ecuador, sin número, Vigo (Pontevedra), inculcado en el expediente número 334-58, instruido por aprehensión de antibióticos, que a las diez horas del día 24 de noviembre de 1956

se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 29 de octubre de 1956.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Serafín Rodríguez García.  
5.608—O.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Manuel Alvarez Cué y a don Carlos Losada Enriquez de Salamanca, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle de Viriato, número 46, y en Llanes (Asturias), inculcados en el expediente 681-48, instruido por aprehensión de un automóvil, marca «Packard», que a las diez horas del día 28 de noviembre de 1956 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 25 de octubre de 1956.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Serafín Rodríguez García.  
5.611—O.

**BARCELONA****Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación****CITACION**

Por la presente comunicación, se cita a un señor llamado Durán, que tuvo su domicilio último en la barriada de las Nieves, de la estación de ferrocarril de Pontevedra, y al súbdito portugués Antero Enrique Mendes de Almeida, residente en Ermezinde (Portugal), rúa Rodrigues de Freitas, núm. 278, para que el día 24 de noviembre de 1956, a las once horas, comparezcan ante este Tribunal, toda vez que el Ilmo. Sr. Presidente del mismo ha convocado reunión del Pleno con el fin de ver y fallar el expediente número 1.244/56, instruido, entre otros, contra los referidos inculcados, con motivo de la prehensión de una partida de café de procedencia extranjera.

Lo que se les comunica para su conocimiento, y con la finalidad de que comparezcan ante este Tribunal el día y hora indicados, en que se reunirá en la Sala de Actos de esta Delegación, pudiendo los requeridos efectuar la comparecencia bien por sí o asistidos, si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según previene el caso tercero del mismo artículo.

Barcelona, 15 de noviembre de 1956.—El Delegado de Hacienda-Presidente (ilegible).  
5.905—O.

**MALAGA****Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación****Secretaría****CÉDULA DE CITACION**

Desconociéndose el domicilio de don Gonzalo de Villar, de La Línea de la Concepción, por medio de la presente se le comunica que el día 23 de noviembre,

a las once horas, se reunirá el Tribunal Provincial de Contrabando, en Comisión permanente, para ver y fallar el expediente 741/56, que se instruye por aprehensión de décimos y participaciones de lotería, acto para el cual se le cita, haciéndosele saber que se considera oportuno oírle y que, por tanto, habrá de ser personal su comparecencia, sin que se admita la asistencia por medio de mandatario, así como que su injustificada falta de asistencia no será obstáculo para que la sesión se celebre, y que en dicho acto deberá presentar toda la prueba documental a su disposición de que intente valerse y proponer todas las demás que convengan a la defensa de sus derechos, así como que puede valerse de Abogado en ejercicio para que hable en su nombre. También se le hace saber puede designar al comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, y si no lo hiciere asistirá en tal concepto la persona designada al efecto con carácter general, todo ello conforme a los apartados 2) a 4) del artículo 77 y apartados 1) y 3) del artículo 78, ambos del citado texto refundido, vigente en la materia.

Malaga, 31 de octubre de 1956.—El Secretario del Tribunal (ilegible).  
5.622—O.

**DIPUTACIONES PROVINCIALES****J A E N**

El próximo día 11 de diciembre, a las once horas, darán comienzo en la Facultad de Medicina de Granada los ejercicios de oposición para provisión de una plaza de Médico Internista de la Beneficencia Provincial de Jaén.

Lo que se hace público, por el presente, para general conocimiento de los interesados.

Jaén, 12 de noviembre de 1956.—El Secretario del Tribunal, Jesús García.  
4.576—O.

**ANUNCIOS PARTICULARES****CREDIT LYONNAIS****MADRID**

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 46.400, representativo de dieciséis cédulas Banco Hipotecario de España 4.50 por 100, serie A, expedido el 20 de agosto de 1940 a favor de doña Adriana Messia de la Cerda, se anuncia al público, por una sola vez, para el que se crea con derecho a reclamar y efectuar en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se expedirá el duplicado oportuno anulando el primitivo resguardo, sin responsabilidad alguna por nuestra parte.

Madrid, 10 de noviembre de 1956.—El Secretario, Manuel López Tordesillas.  
11.277—P.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

Esta Compañía convoca un concurso para proveer cuatro plazas de aspirantes a Ayudantes Técnicos, cuyas bases están expuestas en la tablilla de anuncios de estas Oficinas Centrales, paseo del Prado, 6, planta tercera, así como en todas las dependencias provinciales.

Madrid, 15 de noviembre de 1956.—El Director general.  
11.420—P.

## IBERIA RADIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social, calle Pujadas, número 112, el día 6 de diciembre del corriente, a las cinco de la tarde, para acordar sobre el balance y cuentas de ejercicio cerrado en 30 de junio último distribución de beneficios y designación de accionistas censores de cuentas. De no reunirse el quórum necesario se reunirá la Junta en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora.

Barcelona, 15 de noviembre de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.  
11.452—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA  
E INSTRUCCION

MADRID

## EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número dos de esta capital en los autos de procedimiento judicial sumario de la Ley de Hipoteca Mobiliaria promovidos por don Eutiquiano García Calles, con Granja Poch, S. A., en reclamación de un crédito hipotecario, se sacan a la venta, por segunda vez, en pública subasta, los siguientes bienes:

1.º Vagón cisterna cerrado, sistema plataforma corriente; destinado a transporte de leche, de dos ejes, serie P. R. número 12.945; de carga máxima, 24.500 kilogramos; tara, 11.970 kilogramos; casa constructora, Sulzer, de Winterthur (Suiza); año de construcción, 1934.

2.º Vagón cisterna cerrado, sistema plataforma corriente; destinado al transporte de leche, de dos ejes, serie P. R. número 12.946; de carga máxima, 24.200 kilogramos; tara, 11.500 kilogramos; casa constructora, Sulzer, de Winterthur (Suiza); año de construcción, 1934.

3.º Vagón cisterna cerrado, sistema plataforma corriente; destinado al transporte de leche, de dos ejes, serie P. R. número 12.947; de carga máxima, 24.000 kilogramos; tara, 11.550 kilogramos; casa constructora, Sulzer, de Winterthur (Suiza); año de construcción, 1934.

Los tres vagones descritos se encuentran establecidos en la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, vía Torrelavega-Madrid, y la construcción de todos ellos es de acero inoxidable.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, el día catorce de diciembre próximo, y hora de las doce, advirtiéndose a los licitadores que los expresados vagones salen a pública licitación sin sujeción a tipo; que los autos y la certificación a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado a disposición de los licitadores, quienes deberán consignar previamente para poder tomar parte en la subasta el quince por ciento del tipo que sirvió de base para la primera, o sea el de doscientas cincuenta mil pesetas por cada uno de los vagones descritos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid a tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez (ilegible).

11.055—A. J.

## BARCELONA

## EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número cinco de los de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en autos sobre procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Marcos Martín Sánchez contra doña María Rosa Prunés Soldevila, por el presente se anuncia que el día dieciocho de diciembre próximo y hora de las once se venderá en tercera pública subasta, sin sujeción a tipo, en el local audiencia de este Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, la finca siguiente:

Una porción de terreno plantada de viña, situada en el término de Moncada y Reixach, que constituye la casa de campo o heredad llamada «Casa Oller», de superficie sesenta mil cuatrocientos treinta y un metros ochenta decímetros cuadrados, iguales a un millón quinientos noventa y nueve mil quinientos ocho palmos, también cuadrados, dentro de cuyo perímetro se halla edificada dicha casa de campo o Manso Oller, con sus dependencias y anexos; linda: al Norte, parte con un calle en proyecto que actualmente se denomina de Antonio Pujadas, y parte con la línea férrea de los Ferrocarriles del Norte de España, hoy R. E. N. F. E.; al Este, con finca de que se segregó la que se describe, que adquirió la Compañía General de Urbanizaciones; al Sur (Sudeste preciso), con camino de San Acisclo, y parte (Sudoeste) con torrente de Tapiolas, y al Oeste, con el propio torrente, que en parte desembocan las calles llamadas de Sardañola y de Montsant, ésta denominada hoy de Antonio Pujadas. Pertenece esta finca a doña María Rosa Prunés Soldevila, por compra a don Juan Estafiol Sostres, mediante escritura autorizada por el Notario que fué de esta ciudad don Manuel Rodríguez Zúñiga a 26 de julio de 1943. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell al tomo 1.051 del archivo, libro 88 de Moncada y Reixach, folio 116, finca número 3.202, inscripción segunda.

La subasta se celebrará bajo las condiciones siguientes:

Primera. Que los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda. Que la finca sale a subasta sin sujeción a tipo, debiendo los postores, para tomar parte en la misma consignar en la mesa del Juzgado o acreditar haberlo hecho en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la que sirvió de tipo para la segunda subasta, que fué la cantidad de novecientas mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido el depósito a los postores que no resulten rematantes, excepto el que corresponda al mejor postor, que quedará en depósito y como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su parte, como parte del precio de la venta.

Tercera. Que los gastos de la subasta, pago de Derechos reales a la Hacienda y demás que hubiere correrán a cargo del rematante.

Barcelona, diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, E. Panero.

11.461-A. J.

Don Andrés de Castro Ancos, Magistrado, Juez de Primera Instancia número doce de esta ciudad de Barcelona

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y con el número 207 de 1950 se siguen autos de concurso necesario de acreedores de don Juan Sardá Torras, promovidos por don Jaime Fontanals Ardiaca, representado en la actualidad por el Procurador don Ildefonso Lago Gestal, en cuyo procedimiento se dictó auto con fecha 11 de agosto de 1950, declarando en concurso necesario de acreedores al referido don Juan Sardá Torras, con domicilio entonces en calle Junqueras, 12, 7.º-2.ª, acordándose al propio tiempo las demás disposiciones prevenidas por la Ley, y previos los trámites legales de oposición al auto declaratorio del concurso y apelación subsiguiente, el referido auto adquirió el carácter de firme. Y a virtud de escrito del Procurador instante del procedimiento se acordó por providencia de ocho de octubre pasado hacer pública la firmeza de dicho auto por medio de edictos, que se insertarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de esta provincia y periódico local «El Correo Catalán» con la prevención de que nadie hiciera pago al concursado bajo apercibimiento de tenerle por ilegítimo, debiendo hacerlo en su caso al Depositario Administrador del concurso, don Angel Secomún Otal, o a los Síndicos una vez fueran éstos nombrados, y al propio tiempo se acordó citar a todos los acreedores del concursado a fin de que se presentaran en el juicio con los títulos justificativos de sus créditos y convocar la Junta general para el nombramiento de Síndicos, señalándose para dicho acto en la Sala Audiencia de este Juzgado el día diez del actual, a las doce de la mañana, en cuyo día se dictó providencia acordando que no apareciendo citado personalmente el concursado, don Juan Sardá Torras, en la forma prevenida por el artículo 1.199 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se suspendió la celebración de la Junta referida para el nombramiento de Síndicos, señalándose nuevamente para su celebración el día quince de diciembre próximo a las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de Victor Pradera, citándose al referido concursado, señor Sardá, así como a los acreedores del mismo que figuran comparecidos, y por edictos a los demás, haciéndose saber al referido concursado, Sr. Sardá, que en el término de diez días presente la relación de sus acreedores y la Memoria prevenidas en los números segundo y tercero del artículo 1.157 de la Ley Procesal, según e. 1.188 de la misma.

Y para que sirva de citación en forma a los acreedores del concursado, don Juan Sardá Torras, para que se presenten en el juicio con los títulos justificativos de sus créditos y al propio tiempo comparezcan a la Junta general para el nombramiento de Síndicos, señalada para el día quince de diciembre próximo, a las doce de la mañana, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, periódico local «El Correo Catalán» y sitio público de costumbre de este Juzgado, se expide el presente a los efectos legales.

Dado en Barcelona a doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Andrés de Castro.—El Secretario, Celedonio de Barrera.

11.460—A. J.

## ANULACIONES

## JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Toledo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 17 de 1956, Moisés Sandalio Saldaña Gómez.—(3.624).